

PROPUESTA INICIAL
AGENDA DE LAS MUJERES DE SANTA FE EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CAPÍTULO II
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Componente inflexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior	La alfabetización y profesionalización mediante la homologación y reconocimiento los saberes y experiencias de las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos del ámbito local independiente de su ciclo local, condición socio económica, ubicación geográfica, pertenencia étnica y cultural a través de convenios con las universidades públicas y privadas de la localidad.	Desarrollar procesos de alfabetización y profesionalización de las mujeres en su diversidad en la localidad de Santafé, rescatando de igual manera el reconocimiento de saberes de las mujeres.	Diseñar y poner en marcha programas de alfabetización así como procesos de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad y de acuerdo a los saberes de cada una de ellas a través de alianzas con entidades de educación formal.

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Transformación productiva y formación de capacidades	Formación en empoderamiento económico y estrategias de comercialización de los productos.	Fomentar proyectos que permitan la reincorporación socioeconómica de las mujeres en la localidad	Implementar acciones de formación y comercialización de unidades productivas de las mujeres de la localidad
	Revitalización del corazón productivo de las localidades	1) Iniciativas productivas acordes a las necesidades de las mujeres en condición de discapacidad, y/o mujeres cuidadoras. 2) Fomento a las redes productivas de las mujeres y sus iniciativas productivas, de	Desarrollar proyectos orientados a la potencialización de las unidades productivas de las mujeres con énfasis en las mujeres cuidadoras y en condición de	Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>acuerdo a las necesidades y particularidades de las mujeres, garantizando capital semilla, y fortalecimiento en la comercialización, sostenibilidad en el mercado.</p> <p>3) Generar opciones laborales que permitan a las mujeres tener un ingreso y fortalecimiento económico a las mujeres productoras y productivas.</p> <p>4) Ferias productivas locales</p>	<p>discapacidad, y permita la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas.</p>	
Desarrollo social y cultural	<p>Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.</p>	<p>Proyectos de impacto local con enfoque de género y diferencial, que promuevan el sus creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas no sexista.</p>	<p>Desarrollar proyectos que promuevan las creaciones, producciones y expresiones artísticas, culturales y deportivas de las mujeres.</p>	<p>Establecer acciones que se orienten a promover las expresiones artísticas, culturales y deportivas que desarrollan las mujeres en lo local.</p>
Desarrollo social y cultural	<p>Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.</p>	<p>Que se contrate a las organizaciones de mujeres para realizar capacitaciones y formaciones en enfoque de género; opciones laborales y que se tenga en cuenta para ejecutar los proyectos de inversión.</p>	<p>Contribuir de manera integral al bienestar mental y físico de las mujeres cuidadoras de la localidad</p>	<p>Implementar estrategias que permitan desarrollar acciones en el marco de los Derechos de las mujeres cuidadoras y estableciendo acciones que aporten a su bienestar físico y emocional.</p>
Ruralidad	<p>Mejoramiento de vivienda rural</p>	<p>Apoyo económico para las mejoras en las viviendas rurales</p>	<p>Generar acciones en el marco del mejoramiento de las viviendas rurales</p>	<p>Generar alternativas de acceso y mejoramiento a la vivienda rural</p>

Componente flexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Co-inversión en la estratégica territorial de salud.	Salud mental a las mujeres víctimas de violencia implementación de modelos de atención en salud mental a las mujeres víctimas de violencias con enfoque de derechos humanos y de género	Fortalecer la salud mental de las mujeres víctimas de violencias	Diseñar y poner en marcha acciones que vinculen a las mujeres en su diversidad en actividades de cuidado y autocuidado para fortalecer la salud mental.

CAPÍTULO III PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Ruralidad	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Proyectos que permitan a las mujeres rurales desarrollar técnicamente su producción y su comercialización. Así, como el capital semilla para obtener los permisos y registros sanitarios correspondientes.	Generar proyectos para las mujeres rurales que fortalezcan técnicamente su producción y comercialización de sus productos	Adelantar acciones que permitan generar asistencia técnica en productividad a las Unidades productivas que generan las mujeres de la ruralidad

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER
EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Componente estratégico

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formación de los y las funcionarias en enfoque de género de obligatorio cumplimiento. Retomar el lenguaje incluyente. 2) Garantías a la seguridad y libre expresión de las mujeres que participan en los espacios de toma de decisiones. 	Fortalecimiento, formación y capacitación para las mujeres tanto de la zona urbana como de la zona rural para cualificar sus conocimientos sobre el ejercicio de sus Derechos.	Propiciar escenarios para las mujeres en su diversidad, que permitan desarrollar procesos de promoción y fortalecimiento de la participación y la incidencia social y política de las mujeres incorporando los enfoques de la PPMYG en sus ejercicios locales.
Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asignar presupuestos para los CSM. 2) Asignar recursos específicos para adelantar acciones que permitan erradicar los prejuicios, estereotipos que reproducen el sexismo, el racismo, la homofobia, y cualquier otra forma de discriminación o exclusión. Las expresiones artísticas y culturales que servirán de apoyo y agente dinamizador de la PPMYEG. 3) Visibilización en los medios masivos de comunicación todas las formas de violencia, en especial contra las mujeres mayores. 	Generar acciones de prevención de Feminicidio y violencias contra las mujeres en la localidad.	Establecer acciones y protocolos locales para el abordaje de manera integral y territorial en la identificación y prevención de las distintas formas de violencias contra las mujeres, la identificación del riesgo de Feminicidio a través de alertas tempranas, así como la resignificación y recuperación de lugares inseguros para las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuje.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmuje.gov.co



CAPÍTULO VI
PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE
Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Participación ciudadana y construcción de confianza	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Formación política a las mujeres. Cumplimiento a las propuestas que realizan las mujeres.	Fortalecer la participación de las mujeres en su diversidad y sus organizaciones en el ejercicio para la participación con incidencia en el ámbito local.	Realizar procesos de formación para las mujeres en su diversidad, que permita cualificarlas en todas las instancias y mecanismos de participación en la incidencia local.
Ruralidad	Conectividad y de redes de comunicación.	Fomentar la participación de las mujeres en la virtualidad a través de la implementación del internet en las veredas	Implementar redes de comunicaciones que facilite el acceso de las mujeres rurales a la virtualidad.	Establecer acciones que permitan el acceso y la formación de las mujeres rurales a la virtualidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

